



Serie de Conversaciones Cuba en la política exterior de los Estados Unidos de América. Discurso del Viceministro de Relaciones Exteriores, Carlos Fernández de Cossio

14 de diciembre de 2022

Embajador Rogelio Sierra, Rector del ISRI, gracias por acogernos

Doctor en Ciencias José Ramón Cabañas, Embajador y director del CIPI.

Estimados amigos y participantes.

A nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores, agradezco la oportunidad de participar en este evento y de escuchar y aprender de las deliberaciones.

También agradezco la oportunidad de compartir la visión del Ministerio, en particular de la Dirección General de Estados Unidos, en un foro que tiene una autoridad bien ganada como escenario de deliberación y análisis académico e intelectual sobre las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos.

El tema seleccionado para este año es: **“Las relaciones Estados Unidos-Cuba en un Nuevo Escenario Global”**

Lo que me propongo hacer es compartir **nuestra visión** sobre el escenario bilateral en el año que concluye.

El escenario global ha cambiado ciertamente. El conflicto en Europa ha planteado un nuevo desafío para la comunidad internacional. Parecen tomar fuerza las tendencias de pretender dividir al mundo en dos, algo sobre lo que Cuba advirtió hace algunos años.

En nuestra región, se han producido cambios políticos importantes, los que asumimos con entusiasmo. Mientras, continuamos observando la persistente tendencia a desestabilizar gobiernos legítimos con la activa participación de la OEA.

El escenario que no ha experimentado cambios verdaderamente perceptibles es el que caracteriza a las relaciones entre Cuba y los EEUU.

Reconocemos que se han dado pasos bilaterales este año. Ambos gobiernos hemos dado pasos en esa dirección. No se trata de acciones unilaterales de una de las partes. Me voy a referir a algunos de esos pasos que han ocurrido este año.

Primero me voy a referir a la **cooperación migratoria**. Es natural que sea un área que tenga peso, en virtud de que existen acuerdos bilaterales desde hace varias décadas. Son acuerdos que requieren examen, actualización y revisión de cómo se implementan. Cuando digo revisión no me refiero a cambiarlos, sino a examinarlos y tener discusiones bilaterales con motivo de esos acuerdos.

Pero más importante que eso es que existe un fenómeno migratorio irregular que afecta a ambos países y esto requiere diálogo, comunicación y cooperación. Desafortunadamente, desde una ronda de conversaciones que tuvo lugar en 2018, se habían suspendido los intercambios en materia migratoria entre los dos países, y ha habido importantes incumplimientos de los acuerdos.

Este año tuvimos dos conversaciones: una en abril, en Washington D.C., y una en noviembre, en La Habana. Fueron conversaciones productivas en el sentido de que confirmamos la validez y la importancia de los acuerdos; ratificamos el compromiso político mutuo con el cumplimiento de los acuerdos; identificamos áreas que requieren una mayor atención; y tuvimos la oportunidad de analizar temas que no están recogidos propiamente en los acuerdos, pero tienen una gran influencia en el flujo migratorio irregular. No hubo nuevos acuerdos, ni tuvimos total coincidencia en lo que discutimos, pero fueron conversaciones que ambas partes identificamos como productivas.

También en el tema migratorio, en el año fiscal que terminó el 30 de septiembre, el gobierno estadounidense cumplió por primera vez desde 2017 con el compromiso de otorgar 20 mil visas anuales. Es algo que se venía incumpliendo desde 2017. La mayor parte de esas visas se otorgaron y entregaron en Guyana, pero algunas se comenzaron a procesar y a entregar en La Habana.

Ya el gobierno de Estados Unidos anunció que, en los primeros días de enero, la totalidad de esos servicios regresa a su embajada en La Habana.

Además, hemos tenido intercambios de expertos sobre documentación falsa, por ejemplo. También ha habido intercambios operativos entre las Tropas Guardafronteras y el Servicio de Guardacostas de Estados Unidos, en lo que ha sido un año particularmente difícil en términos de las salidas irregulares por mar. Se ha mantenido la cooperación entre ambos servicios para la intercepción en alta mar y el regreso a Cuba de los que son interceptados.

En este año, ya nos pusimos de acuerdo para sostener conversaciones sobre aplicación y cumplimiento de la ley. También hubo intercambios sobre cooperación en materia de enfrentamiento a derrames de petróleo, en materia de salud y habrá otras en materia de medio ambiente.

Este año, con motivo de dos desastres que ha sufrido nuestro país, hubo ofrecimiento de ayuda humanitaria del gobierno de Estados Unidos, sin condiciones políticas, y que Cuba agradeció y aceptó. En el primer caso fue con motivo del incendio en la base de supertanqueros en Matanzas: el gobierno de Estados Unidos, con inmediatez, ofreció asesoría técnica y esto propició comunicaciones telefónicas con respecto al enfrentamiento del incendio. Más adelante ofreció ayuda material y Cuba pudo comunicar cuáles eran nuestras prioridades al respecto. El gobierno de Estados Unidos finalmente ofreció 100 trajes con equipamiento de protección para bomberos, que pronto se entregarán a las autoridades cubanas.

Con motivo del huracán Ian a la provincia de Pinar del Río, el gobierno de Estados Unidos también ofreció ayuda material por un valor de 2 millones de dólares para la reparación de techos y casas, la que debe comenzar a llegar en el mes de enero. En ambos casos, estas ayudas fueron ofrecidas sin condicionalidades políticas y fueron agradecidas y aceptadas.

También ha habido en este año un mayor grado de interlocución entre el Departamento de Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores y otras agencias del gobierno. Todos estos son pasos mutuos de carácter bilateral que son de cierta importancia y que no pueden desconocerse.

Pero también hay hechos en la dirección contraria. Por ejemplo, ¿cómo explicar la reciente designación de Cuba como país de especial preocupación en materia de libertad religiosa? Es una designación hecha sin fundamento real alguno, con argumentos que son deshonestos, lo que no es inusual. Cabe preguntarse: ¿a quién desean complacer?

Ya no se puede decir, como nos alegan a veces, que se trata de las presiones políticas en un año electoral, puesto que las elecciones pasaron. Ya se demostró que pretender competir con los republicanos en la agresividad a Cuba no le ganó a los demócratas ni un voto en Florida. Es una acción que uno no se explica qué motivación política tiene.

En el mes de mayo, el gobierno de Estados Unidos anunció un grupo de medidas. Se anunciaron con lo que en Estados Unidos llaman *hype*, mucha fanfarria. Conviene detenernos en las medidas anunciadas.

La primera de ellas es el compromiso de permitir nuevamente que haya remesas a Cuba. Eso fue en mayo y todavía no hay un flujo regular de remesas a Cuba. En segundo lugar, es que se hizo el anuncio sin ningún compromiso de dismantelar las medidas que anunció el gobierno de Trump para interrumpir las remesas. En tercer lugar, si llega a haber un flujo de remesas en el futuro cercano superior al que existe hoy, se debe más a pasos que ha dado Cuba que a acciones adoptadas por el gobierno de Estados Unidos.

Otra de las medidas anunciadas fue impulsar la penetración y la interconexión de Internet en Cuba. Nosotros estamos obligados a preguntarnos cuál es la coherencia

de ese anuncio cuando, por decisión del gobierno de Estados Unidos, el acceso a más de 200 sitios web comerciales privados está prohibido para los cubanos. No me refiero a sitios web del gobierno, sino privados; entre ellos, alrededor de 20 pertenecientes a Google. Esto se refiere a sitios en el área de educación, ciencia y tecnología, salud, arte, cultura e innovación.

¿Cuál es la coherencia del gobierno cuando anuncia que tiene un compromiso con la promoción de Internet y a la vez prohíbe por regulación del gobierno que los cubanos tengamos acceso a esos sitios?

Hace unas pocas semanas se anunció que un Comité Consultivo del gobierno de Estados Unidos recomendó rechazar una operación comercial que conectaría un cable de Internet submarino con Cuba. Esto obliga nuevamente a preguntarnos cuál es la coherencia del gobierno de Estados Unidos cuando anuncia el compromiso de promover Internet y al propio tiempo corta las vías que tiene Cuba para mayor acceso a Internet.

Es posible que sea la misma coherencia que tiene el gobierno de Estados Unidos cuando proclama que su prioridad con respecto a Cuba es la promoción de los derechos humanos y el bienestar del pueblo cubano.

Otra de las medidas anunciadas fue la posibilidad de vuelos comerciales desde Estados Unidos a distintas provincias cubanas. Esto se ha cumplido.

También se ha venido cumpliendo la medida de dar más facilidades para viajes en grupos. Hacerlo individualmente, sigue prohibido.

Otra de las medidas anunciadas fue la de tomar acciones para ayudar al emergente sector privado, que es una de las medidas más inconsistentes por varios motivos.

En primer lugar, la existencia del bloqueo económico impacta negativamente en términos absolutos a cualquier sector de la economía cubana. El gobierno de Estados Unidos puede proponerse establecer excepciones, pero ese emprendedor privado aun va a tropezar en su vida diaria con los efectos del bloqueo. Esa es una inconsistencia.

Hay una segunda inconsistencia: la promoción del sector privado o no estatal en Cuba forma parte del desarrollo de la economía cubana. Comenzó a concebirse hace unos 12 años. Nos demoramos en su diseño, implementación, regulación, pero es una promoción nuestra.

Sin embargo, el gobierno de los Estados Unidos, y no se esconde para decirlo, se propone promover el sector privado, no para ayudar al desarrollo de la economía cubana, no para mejorar el nivel de vida de la población, no para ayudar a un sector mayoritario de la población, sino que lo identifica como un instrumento de subversión política.

Sueña con utilizarlo para erosionar el sector público, al Estado cubano, a la Administración pública, de la que depende la educación, la salud, la seguridad ciudadana, el servicio eléctrico, el servicio de agua, la garantía de la justicia social, la superación de diferencias económicas y sociales. No se esconde para decir que su ambición de impulsar este sector como arma política.

Si se introducen excepciones al bloqueo, con el sueño de socavar la revolución, no nos vamos a oponer. No nos vamos a oponer. Si esto permite una mayor prosperidad de cualquier sector de la economía cubana, no le vamos a poner obstáculos. Si logra concebir excepciones que beneficien a unos y sigan castigando a otros, tampoco vamos a tratar de impedirlo. Pero comete un error mayúsculo en términos políticos en pretender impulsar al sector privado como un arma para socavar la naturaleza de la sociedad cubana.

Estas acciones anunciadas en mayo son muy limitadas, pero como dijimos en aquel momento sí las identificamos en la dirección positiva, aunque sean inconsistentes en muchos casos. No hay duda que ellas y las áreas de cooperación que mencioné son un contraste con los últimos dos años del gobierno de Trump y con el año 2021. Esto es parte de lo que describe la relación bilateral.

Pero para describirla con seriedad y objetividad hay, en nuestra opinión, que prestarles atención a dos asuntos fundamentales. En primer lugar: cuáles son las áreas a las que el gobierno de Estados Unidos dedica más cantidad de recursos humanos, recursos financieros, más horas de trabajo.

Si uno toma en cuenta la cantidad de funcionarios que trabajan en el Departamento del Tesoro y se dedican a aplicar el bloqueo económico, la cantidad de diplomáticos estadounidenses que en muchas partes del mundo se dedican a perseguir todas y cada una de las transacciones financieras de Cuba, la cantidad de pronunciamientos en el Congreso de EEUU. Si uno toma en cuenta eso, no hay dudas de que el bloqueo económico es el factor definitorio de las relaciones bilaterales.

Si uno toma en cuenta el impacto sobre la economía cubana y sociedad cubana, que es el segundo factor, sobre la vida cotidiana de todos y cada uno de los cubanos, el impacto sobre las relaciones de Cuba con terceros países, tampoco puede haber dudas de que el bloqueo económico, continúa siendo el factor central y definitorio de la relación bilateral, secundado -tomando en cuenta estos factores- por la subversión política, a la que dedican cada año decenas de millones de dólares del contribuyente estadounidense. Supuestamente, el presupuesto de un gobierno refleja las prioridades del gobierno.

Sobre la base de ese análisis, de la aplicación del bloqueo y de su impacto hoy, se puede decir con suficiente confianza que el actual gobierno de Estados Unidos, el de Joseph Biden, es el que con más agresividad y eficacia ha aplicado el bloqueo de todos los que ha conocido la Revolución cubana. Es el que más castiga, el que más perjudica la vida cotidiana del cubano y a la economía en su conjunto. Aquí incluyo a todas las Administraciones desde Eisenhower hasta la fecha. Eso es lo que

caracteriza hoy al gobierno de los Estados Unidos y su política actual hacia Cuba. Insisto, el que con más agresividad y eficacia aplica el bloqueo económico.

Algunos lo asumirán como un mérito histórico. En la práctica, está aplicando con absoluta y sorprendente lealtad, no solo el bloqueo como existía antes sino la política de máxima presión económica que fue diseñada por su predecesor, Donald Trump.

Uno tiene razón para preguntarse qué pudo haber hecho o qué puede hacer el presidente de los Estados Unidos para cumplir, no solo con lo que prometió a sus electores en el año 2020, pero también para cumplir con su declarada prioridad de promover los derechos humanos y preocuparse por el bienestar del pueblo cubano.

El presidente, desde que asumió el poder la Casa Blanca, pudo haber sacado a Cuba de la Lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo. En el momento en que se tomó, esa medida ni siquiera había tomado efecto aún, puesto que no habían transcurrido los días que define la ley.

Tan pronto la anunció el gobierno de Trump, hubo inmediatamente una carta de varios congresistas prominentes de Estados Unidos, demócratas, cuestionando la decisión. El gobierno de Estados Unidos conoce el impacto que esta medida tiene, no se puede alegar que lo ignore. A las pocas semanas de la designación, 45 bancos e instituciones financieras que tenían una vieja relación con Cuba cortaron el vínculo con nuestro país.

Eso tiene impacto en nuestro comercio, nuestras posibilidades de obtener créditos, en las vías para realizar pagos. Es un impacto demoledor. Y todavía Cuba, hoy, en virtud de la presencia en esa lista, tropieza con organizaciones comerciales y financieras que rehúsan interactuar con ella por temor a las represalias del gobierno de Estados Unidos.

El gobierno de Estados Unidos conoce que los argumentos utilizados fueron deshonestos. El principal argumento fue incluso ya denunciado por el actual gobierno de Colombia, pero eso no parece conmover a un gobierno cuya prioridad, aparentemente, es el bienestar del pueblo cubano.

La lista a la que Cuba sí pertenece es la Lista de países víctimas del terrorismo de Estados Unidos, que no es una lista corta, por cierto.

El presidente de Estados Unidos pudo también haber suspendido la posibilidad de que se tome acción en tribunales de Estados Unidos ante demandas que se presenten en virtud del título III de la Ley Helms-Burton. Esto tiene un impacto disuasivo en el propósito de nuestro desarrollo de atraer capital extranjero.

Este gobierno pudo haber cesado la práctica de presionar a gobiernos de África, de Asia y de América Latina para que rehúsen la cooperación médica que presta Cuba. Me estoy refiriendo a presiones ejercidas hace dos o tres semanas, de gobiernos que nos dicen "recibimos una visita o de un enviado o de la embajada de EEUU

alertándonos que, si recibimos médicos cubanos, estaremos incurriendo en prácticas de esclavitud y trata de personas”.

Esta acción de EEUU, por supuesto, busca impedir servicios médicos para decenas de miles de personas, que es lo que hacen los médicos cubanos. Se sabe que en los países que tienen un mayor desarrollo que Cuba, o más riqueza que Cuba, Cuba recibe compensación financiera por esos servicios. Es algo totalmente legítimo, conforme recogen resoluciones de las Naciones Unidas referidas a la cooperación Sur-Sur, y pronunciamientos del G-77 y del MNOAL.

El objetivo es desacreditar la Revolución cubana y privar a Cuba de recursos financieros, necesarios para la economía, para el desarrollo. Esto no es coherente con una preocupación por el bienestar de los cubanos.

El presidente de EEUU también pudo haber hecho, y no lo ha hecho, poner fin a las medidas punitivas, a las amenazas y a la persecución de las compañías exportadoras de combustible, de las compañías transportadoras, de agencias portuarias, de agencias aseguradoras y reaseguradoras; todas dirigidas a privar a Cuba de suministros de combustibles que requiere nuestro país para funcionar.

Desde mediados de 2019, esto ha tenido un impacto extremadamente severo sobre la economía y la vida de los cubanos, no solo porque hemos tenido que detener industrias, reducir el transporte, tener afectación en el servicio eléctrico, sino que estamos obligados a pagar primas por el combustible que importamos con motivo del riesgo que asume quien nos vende petróleo o quien lo transporte.

Con ese impacto, explíqueme a la población cubana que el gobierno de EEUU tiene en mente el bienestar del pueblo cubano.

El gobierno de EEUU pudo abolir una lista absolutamente arbitraria de entidades restringidas, formada con argumentos deshonestos y con total superficialidad. En algunos casos, se tomó a Trip Advisor como referencia y vieron los lugares más populares para los visitantes de EEUU, y los pusieron en la lista. Por tanto, algunos de los aquí presentes tienen prohibido ir al Museo del Ron, por ejemplo.

Todas estas medidas van dirigidas a cortar las fuentes de ingreso de la economía cubana. Así se diseñaron por el gobierno predecesor y así se aplican, para privarnos de fuentes de energía, de acceso a tecnología y para privarnos de atracción de capital que requiere el desarrollo del país.

Todas llevan la huella digital de Donald Trump y su gobierno. Todas se establecieron con argumentos deshonestos que el gobierno actual ya ni siquiera se toma el trabajo de desmentir.

Nosotros sabemos que al gobierno de Estados Unidos y algunos estadounidenses no les gusta que se hable del bloqueo económico. Algunos lo presentan como algo de mal gusto, como algo pasado de moda o algo anacrónico o algo que no contribuye al diálogo.

Pero quien vive aquí, ¿cómo no va a hablar del bloqueo? Quien se ocupa en trabajar todos los días en la promoción de las relaciones bilaterales con los Estados Unidos, ¿cómo no va a hablar del bloqueo? Los funcionarios que todas las semanas tienen que decidir cómo asignar los escasos recursos que tiene la economía para resolver las necesidades de la población, ¿cómo no van hablar del bloqueo y pensar en el bloqueo constantemente?

Nosotros sabemos que en Estados Unidos es común que los racistas no quieran hablar del racismo. Creo que hay hasta proyectos de legislación contra la educación sobre el racismo. Los que aplican el bloqueo no quieren que se hable de bloqueo, que tiene impacto en todo: en el servicio eléctrico, en la disponibilidad de medicamentos y el material para los servicios médicos; en la capacidad de obtener insumos para la producción de alimentos; en el transporte; en la producción; incluyendo la producción de materiales de la construcción.

El gobierno de los Estados Unidos no puede alegar que desconoce ese impacto y que su conducta influye en ese impacto.

Desde hace meses, se está promoviendo la narrativa de que le corresponde a Cuba ofrecer gestos; que se han dado pasos por el gobierno de Biden que no han sido correspondidos; como si Cuba estuviera en deuda; cuando se sabe que no hay acción alguna tomada por el gobierno cubano contra el gobierno de los Estados Unidos, contra ninguna organización estadounidense, contra ningún individuo estadounidense, contra el bienestar de nadie en los Estados Unidos. Sin embargo, esta narrativa persiste y hasta nos envían mensajeros con esta idea.

El deplorable estado actual de las relaciones bilaterales no es responsabilidad de Cuba.

Cuba no ha faltado ni a uno de los compromisos que asumió entre 2015 y 2016. El gobierno los Estados Unidos los ha destrozado la relación.

La realidad de hoy es fruto de un diseño que se concibió con total franqueza por el gobierno Donald Trump, quien, al menos, tuvo la honestidad de proclamar lo que se proponía hacer.

Nuestro gobierno ha dicho y reiterado con suficiente claridad que tenemos la disposición de avanzar hacia una relación respetuosa y constructiva con los Estados Unidos. Esa es la posición de Cuba y la puede verificar cualquiera que se detenga a seguir los pronunciamientos de nuestro gobierno o que se detenga a verificar las acciones del gobierno de Cuba.

A pesar, incluso, de la natural desconfianza que pueda generar la conducta de los Estados Unidos en los últimos cinco años, no existe argumento real capaz de poner en duda esa disposición de Cuba. En la práctica, lo hemos estado demostrando con los pasos que se han dado este año.

De lo que tampoco, por supuesto, debe haber duda alguna es que enfocamos ese avance sobre la base de un absoluto respeto a nuestra soberanía.

No puede pretender el gobierno de Estados Unidos tratar a Cuba como si fuera parte de su territorio, o tratar a Cuba como si fuera un dominio colonial, o tratar a Cuba como si fuera un adversario derrotado en una guerra. No somos ninguna de las tres cosas.

Dentro del territorio de los Estados Unidos hay estados, voy a poner, por ejemplo, al estado de Mississippi, donde la pobreza alcanza cerca del 20%, donde hay desnutrición que se estima a nivel de un 15% en la población, donde hay prácticas de privación a las personas en el derecho a votar. Nadie se imagina en Estados Unidos que, en virtud de esas realidades, el gobierno federal decida aplicar un sistema de medidas coercitivas contra la población del estado de Mississippi, le corte la electricidad, las relaciones financieras con el resto de la Unión Americana, le prohíba comerciar y prohíba al resto de los estadounidenses viajar a allí. Pero aún si el gobierno federal lo hiciera, Mississippi está dentro de los Estados Unidos, dentro de las prerrogativas soberanas del gobierno federal. Por mucho que disguste a algunos estadounidenses, Cuba está fuera del territorio de los Estados Unidos.

Más de la mitad de la población de Puerto Rico se dice está abandonando el país, que la economía de ese pueblo hermano latinoamericano está quebrada. Si Estados Unidos le aplica un bloqueo económico, sería un crimen y Puerto Rico es una posesión colonial de Estados Unidos.

Si Estados Unidos hubiera aplicado un bloqueo económico contra la población alemana después de la Segunda Guerra Mundial, se hubiera interpretado como un crimen hacia el pueblo del país que era un adversario derrotado en la guerra.

Cuba no es ninguna de las tres cosas. No está dentro de los Estados Unidos, no es una colonia de los Estados Unidos y no es un adversario que Estados Unidos haya derrotado.

Esta política no tiene explicación moral, legal y, por supuesto, política.

Nosotros estamos convencidos de que el avance es beneficioso para ambos países y para ambos pueblos. Estamos convencidos de que es necesario. Estamos convencidos además de que sería bienvenido por las naciones de las Américas y, además, estamos convencidos de que es posible.

Requiere, por supuesto, voluntad y valentía política, como existieron hace pocos años.

Esas condiciones no parecen existir hoy en Estados Unidos.

La apuesta, como señala el presidente Díaz-Canel, sigue siendo asfixiar la economía cubana, y tratar por esa vía de provocar el colapso social y una crisis política en Cuba.

Estados Unidos fracasa en ese propósito, pero no deja de causar un daño enorme y nos hace pagar un alto costo que se refleja en la depresión económica del país y que se refleja también en los flujos extraordinarios de migrantes cubanos.

Nadie podría sorprenderse de esos flujos.

Es una verdad establecida que la depresión económica en cualquier país o región, la depresión de las condiciones de vida, constituyen factores promotores de la migración y que las condiciones adversas en cualquier país pueden impulsar la migración, por desastres naturales, guerras cuando las hay, hambrun

as, inestabilidad social, puede haber políticas económicas insuficientes. Eso sucede en cualquier parte del mundo. Sucede dentro de los Estados Unidos donde hay ciudades que tenían 2 millones de habitantes y hoy tienen menos de 700.000.

Lo que es singular de Cuba, lo que es una característica particular de nuestro país es que hay una fuerza extraordinaria extranjera promoviendo la depresión económica e impulsando así los flujos migratorios. Es lo que los expertos llaman *push effect*.

Eso lo hemos hablado con el gobierno de los Estados Unidos. Ellos conocen nuestro punto de vista y nuestra argumentación en ese sentido.

Como hemos dicho en más de una ocasión, seguiremos tendiendo puentes hacia la sociedad estadounidense en todos los campos posibles y trataremos de continuar promoviendo la relación más constructiva y respetuosa posible con el gobierno de los Estados Unidos.

También seguiremos en el empeño de asegurar nuestra sostenibilidad económica, aún en la perspectiva de que el bloqueo económico perdure muchos años.

Les deseo éxito en las deliberaciones y que estas contribuyan al entendimiento común y al propósito que interpreto compartimos todos de acercar a nuestras dos naciones.

Muchas gracias

(Cubaminrex)

Fuente

- [MINREX](#)

Etiquetas

- [Cuba](#)
- [EEUU](#)

Serie de Conversaciones Cuba en la política exterior de los Estados Unidos de América. Discurso del Viceministro de Relaciones Exteriores, Carlos Fernández de Cossio

14 de diciembre de 2022

Embajador Rogelio Sierra, Rector del ISRI, gracias por acogernos

Doctor en Ciencias José Ramón Cabañas, Embajador y director del CIPI.

Estimados amigos y participantes.

A nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores, agradezco la oportunidad de participar en este evento y de escuchar y aprender de las deliberaciones.

También agradezco la oportunidad de compartir la visión del Ministerio, en particular de la Dirección General de Estados Unidos, en un foro que tiene una autoridad bien ganada como escenario de deliberación y análisis académico e intelectual sobre las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos.

El tema seleccionado para este año es: **“Las relaciones Estados Unidos-Cuba en un Nuevo Escenario Global”**

Lo que me propongo hacer es compartir **nuestra visión** sobre el escenario bilateral en el año que concluye.

El escenario global ha cambiado ciertamente. El conflicto en Europa ha planteado un nuevo desafío para la comunidad internacional. Parecen tomar fuerza las tendencias de pretender dividir al mundo en dos, algo sobre lo que Cuba advirtió hace algunos años.

En nuestra región, se han producido cambios políticos importantes, los que asumimos con entusiasmo. Mientras, continuamos observando la persistente tendencia a desestabilizar gobiernos legítimos con la activa participación de la OEA.

El escenario que no ha experimentado cambios verdaderamente perceptibles es el que caracteriza a las relaciones entre Cuba y los EEUU.

Reconocemos que se han dado pasos bilaterales este año. Ambos gobiernos hemos dado pasos en esa dirección. No se trata de acciones unilaterales de una de las partes. Me voy a referir a algunos de esos pasos que han ocurrido este año.

Primero me voy a referir a la **cooperación migratoria**. Es natural que sea un área que tenga peso, en virtud de que existen acuerdos bilaterales desde hace varias décadas. Son acuerdos que requieren examen, actualización y revisión de cómo se implementan. Cuando digo revisión no me refiero a cambiarlos, sino a examinarlos y tener discusiones bilaterales con motivo de esos acuerdos.

Pero más importante que eso es que existe un fenómeno migratorio irregular que afecta a ambos países y esto requiere diálogo, comunicación y cooperación. Desafortunadamente, desde una ronda de conversaciones que tuvo lugar en 2018, se habían suspendido los intercambios en materia migratoria entre los dos países, y ha habido importantes incumplimientos de los acuerdos.

Este año tuvimos dos conversaciones: una en abril, en Washington D.C., y una en noviembre, en La Habana. Fueron conversaciones productivas en el sentido de que confirmamos la validez y la importancia de los acuerdos; ratificamos el compromiso político mutuo con el cumplimiento de los acuerdos; identificamos áreas que requieren una mayor atención; y tuvimos la oportunidad de analizar temas que no están recogidos propiamente en los acuerdos, pero tienen una gran influencia en el flujo migratorio irregular. No hubo nuevos acuerdos, ni tuvimos total coincidencia en lo que discutimos, pero fueron conversaciones que ambas partes identificamos como productivas.

También en el tema migratorio, en el año fiscal que terminó el 30 de septiembre, el gobierno estadounidense cumplió por primera vez desde 2017 con el compromiso de otorgar 20 mil visas anuales. Es algo que se venía incumpliendo desde 2017. La mayor parte de esas visas se otorgaron y entregaron en Guyana, pero algunas se comenzaron a procesar y a entregar en La Habana.

Ya el gobierno de Estados Unidos anunció que, en los primeros días de enero, la totalidad de esos servicios regresa a su embajada en La Habana.

Además, hemos tenido intercambios de expertos sobre documentación falsa, por ejemplo. También ha habido intercambios operativos entre las Tropas Guardafronteras y el Servicio de Guardacostas de Estados Unidos, en lo que ha sido un año particularmente difícil en términos de las salidas irregulares por mar. Se ha mantenido la cooperación entre ambos servicios para la intercepción en alta mar y el regreso a Cuba de los que son interceptados.

En este año, ya nos pusimos de acuerdo para sostener conversaciones sobre aplicación y cumplimiento de la ley. También hubo intercambios sobre cooperación en materia de enfrentamiento a derrames de petróleo, en materia de salud y habrá otras en materia de medio ambiente.

Este año, con motivo de dos desastres que ha sufrido nuestro país, hubo ofrecimiento de ayuda humanitaria del gobierno de Estados Unidos, sin condiciones políticas, y que Cuba agradeció y aceptó. En el primer caso fue con motivo del incendio en la base de supertanqueros en Matanzas: el gobierno de Estados Unidos, con inmediatez, ofreció asesoría técnica y esto propició comunicaciones telefónicas con respecto al enfrentamiento del incendio. Más adelante ofreció ayuda material y Cuba pudo comunicar cuáles eran nuestras prioridades al respecto. El gobierno de Estados Unidos finalmente ofreció 100 trajes con equipamiento de protección para bomberos, que pronto se entregarán a las autoridades cubanas.

Con motivo del huracán Ian a la provincia de Pinar del Río, el gobierno de Estados Unidos también ofreció ayuda material por un valor de 2 millones de dólares para la reparación de techos y casas, la que debe comenzar a llegar en el mes de enero. En ambos casos, estas ayudas fueron ofrecidas sin condicionalidades políticas y fueron agradecidas y aceptadas.

También ha habido en este año un mayor grado de interlocución entre el Departamento de Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores y otras agencias del gobierno. Todos estos son pasos mutuos de carácter bilateral que son de cierta importancia y que no pueden desconocerse.

Pero también hay hechos en la dirección contraria. Por ejemplo, ¿cómo explicar la reciente designación de Cuba como país de especial preocupación en materia de libertad religiosa? Es una designación hecha sin fundamento real alguno, con argumentos que son deshonestos, lo que no es inusual. Cabe preguntarse: ¿a quién desean complacer?

Ya no se puede decir, como nos alegan a veces, que se trata de las presiones políticas en un año electoral, puesto que las elecciones pasaron. Ya se demostró que pretender competir con los republicanos en la agresividad a Cuba no le ganó a los demócratas ni un voto en Florida. Es una acción que uno no se explica qué motivación política tiene.

En el mes de mayo, el gobierno de Estados Unidos anunció un grupo de medidas. Se anunciaron con lo que en Estados Unidos llaman *hype*, mucha fanfarria. Conviene detenernos en las medidas anunciadas.

La primera de ellas es el compromiso de permitir nuevamente que haya remesas a Cuba. Eso fue en mayo y todavía no hay un flujo regular de remesas a Cuba. En segundo lugar, es que se hizo el anuncio sin ningún compromiso de dismantelar las medidas que anunció el gobierno de Trump para interrumpir las remesas. En tercer lugar, si llega a haber un flujo de remesas en el futuro cercano superior al que existe hoy, se debe más a pasos que ha dado Cuba que a acciones adoptadas por el gobierno de Estados Unidos.

Otra de las medidas anunciadas fue impulsar la penetración y la interconexión de Internet en Cuba. Nosotros estamos obligados a preguntarnos cuál es la coherencia de ese anuncio cuando, por decisión del gobierno de Estados Unidos, el acceso a más de 200 sitios web comerciales privados está prohibido para los cubanos. No me refiero a sitios web del gobierno, sino privados; entre ellos, alrededor de 20 pertenecientes a Google. Esto se refiere a sitios en el área de educación, ciencia y tecnología, salud, arte, cultura e innovación.

¿Cuál es la coherencia del gobierno cuando anuncia que tiene un compromiso con la promoción de Internet y a la vez prohíbe por regulación del gobierno que los cubanos tengamos acceso a esos sitios?

Hace unas pocas semanas se anunció que un Comité Consultivo del gobierno de Estados Unidos recomendó rechazar una operación comercial que conectaría un cable de Internet submarino con Cuba. Esto obliga nuevamente a preguntarnos cuál es la coherencia del gobierno de Estados Unidos cuando anuncia el compromiso de promover Internet y al propio tiempo corta las vías que tiene Cuba para mayor acceso a Internet.

Es posible que sea la misma coherencia que tiene el gobierno de Estados Unidos cuando proclama que su prioridad con respecto a Cuba es la promoción de los derechos humanos y el bienestar del pueblo cubano.

Otra de las medidas anunciadas fue la posibilidad de vuelos comerciales desde Estados Unidos a distintas provincias cubanas. Esto se ha cumplido.

También se ha venido cumpliendo la medida de dar más facilidades para viajes en grupos. Hacerlo individualmente, sigue prohibido.

Otra de las medidas anunciadas fue la de tomar acciones para ayudar al emergente sector privado, que es una de las medidas más inconsistentes por varios motivos.

En primer lugar, la existencia del bloqueo económico impacta negativamente en términos absolutos a cualquier sector de la economía cubana. El gobierno de Estados Unidos puede proponerse establecer excepciones, pero ese emprendedor privado aun va a tropezar en su vida diaria con los efectos del bloqueo. Esa es una inconsistencia.

Hay una segunda inconsistencia: la promoción del sector privado o no estatal en Cuba forma parte del desarrollo de la economía cubana. Comenzó a concebirse hace unos 12 años. Nos demoramos en su diseño, implementación, regulación, pero es una promoción nuestra.

Sin embargo, el gobierno de los Estados Unidos, y no se esconde para decirlo, se propone promover el sector privado, no para ayudar al desarrollo de la economía cubana, no para mejorar el nivel de vida de la población, no para ayudar a un sector mayoritario de la población, sino que lo identifica como un instrumento de subversión política.

Sueña con utilizarlo para erosionar el sector público, al Estado cubano, a la Administración pública, de la que depende la educación, la salud, la seguridad ciudadana, el servicio eléctrico, el servicio de agua, la garantía de la justicia social, la superación de diferencias económicas y sociales. No se esconde para decir que su ambición de impulsar este sector como arma política.

Si se introducen excepciones al bloqueo, con el sueño de socavar la revolución, no nos vamos a oponer. No nos vamos a oponer. Si esto permite una mayor prosperidad de cualquier sector de la economía cubana, no le vamos a poner obstáculos. Si logra concebir excepciones que beneficien a unos y sigan castigando a otros, tampoco vamos a tratar de impedirlo. Pero comete un error mayúsculo en

términos políticos en pretender impulsar al sector privado como un arma para socavar la naturaleza de la sociedad cubana.

Estas acciones anunciadas en mayo son muy limitadas, pero como dijimos en aquel momento sí las identificamos en la dirección positiva, aunque sean inconsistentes en muchos casos. No hay duda que ellas y las áreas de cooperación que mencioné son un contraste con los últimos dos años del gobierno de Trump y con el año 2021. Esto es parte de lo que describe la relación bilateral.

Pero para describirla con seriedad y objetividad hay, en nuestra opinión, que prestarles atención a dos asuntos fundamentales. En primer lugar: cuáles son las áreas a las que el gobierno de Estados Unidos dedica más cantidad de recursos humanos, recursos financieros, más horas de trabajo.

Si uno toma en cuenta la cantidad de funcionarios que trabajan en el Departamento del Tesoro y se dedican a aplicar el bloqueo económico, la cantidad de diplomáticos estadounidenses que en muchas partes del mundo se dedican a perseguir todas y cada una de las transacciones financieras de Cuba, la cantidad de pronunciamientos en el Congreso de EEUU. Si uno toma en cuenta eso, no hay dudas de que el bloqueo económico es el factor definitorio de las relaciones bilaterales.

Si uno toma en cuenta el impacto sobre la economía cubana y sociedad cubana, que es el segundo factor, sobre la vida cotidiana de todos y cada uno de los cubanos, el impacto sobre las relaciones de Cuba con terceros países, tampoco puede haber dudas de que el bloqueo económico, continúa siendo el factor central y definitorio de la relación bilateral, secundado -tomando en cuenta estos factores- por la subversión política, a la que dedican cada año decenas de millones de dólares del contribuyente estadounidense. Supuestamente, el presupuesto de un gobierno refleja las prioridades del gobierno.

Sobre la base de ese análisis, de la aplicación del bloqueo y de su impacto hoy, se puede decir con suficiente confianza que el actual gobierno de Estados Unidos, el de Joseph Biden, es el que con más agresividad y eficacia ha aplicado el bloqueo de todos los que ha conocido la Revolución cubana. Es el que más castiga, el que más perjudica la vida cotidiana del cubano y a la economía en su conjunto. Aquí incluyo a todas las Administraciones desde Eisenhower hasta la fecha. Eso es lo que caracteriza hoy al gobierno de los Estados Unidos y su política actual hacia Cuba. Insisto, el que con más agresividad y eficacia aplica el bloqueo económico.

Algunos lo asumirán como un mérito histórico. En la práctica, está aplicando con absoluta y sorprendente lealtad, no solo el bloqueo como existía antes sino la política de máxima presión económica que fue diseñada por su predecesor, Donald Trump.

Uno tiene razón para preguntarse qué pudo haber hecho o qué puede hacer el presidente de los Estados Unidos para cumplir, no solo con lo que prometió a sus

electores en el año 2020, pero también para cumplir con su declarada prioridad de promover los derechos humanos y preocuparse por el bienestar del pueblo cubano.

El presidente, desde que asumió el poder la Casa Blanca, pudo haber sacado a Cuba de la Lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo. En el momento en que se tomó, esa medida ni siquiera había tomado efecto aún, puesto que no habían transcurrido los días que define la ley.

Tan pronto la anunció el gobierno de Trump, hubo inmediatamente una carta de varios congresistas prominentes de Estados Unidos, demócratas, cuestionando la decisión. El gobierno de Estados Unidos conoce el impacto que esta medida tiene, no se puede alegar que lo ignore. A las pocas semanas de la designación, 45 bancos e instituciones financieras que tenían una vieja relación con Cuba cortaron el vínculo con nuestro país.

Eso tiene impacto en nuestro comercio, nuestras posibilidades de obtener créditos, en las vías para realizar pagos. Es un impacto demoledor. Y todavía Cuba, hoy, en virtud de la presencia en esa lista, tropieza con organizaciones comerciales y financieras que rehúsan interactuar con ella por temor a las represalias del gobierno de Estados Unidos.

El gobierno de Estados Unidos conoce que los argumentos utilizados fueron deshonestos. El principal argumento fue incluso ya denunciado por el actual gobierno de Colombia, pero eso no parece conmover a un gobierno cuya prioridad, aparentemente, es el bienestar del pueblo cubano.

La lista a la que Cuba sí pertenece es la Lista de países víctimas del terrorismo de Estados Unidos, que no es una lista corta, por cierto.

El presidente de Estados Unidos pudo también haber suspendido la posibilidad de que se tome acción en tribunales de Estados Unidos ante demandas que se presenten en virtud del título III de la Ley Helms-Burton. Esto tiene un impacto disuasivo en el propósito de nuestro desarrollo de atraer capital extranjero.

Este gobierno pudo haber cesado la práctica de presionar a gobiernos de África, de Asia y de América Latina para que rehúsen la cooperación médica que presta Cuba. Me estoy refiriendo a presiones ejercidas hace dos o tres semanas, de gobiernos que nos dicen “recibimos una visita o de un enviado o de la embajada de EEUU alertándonos que, si recibimos médicos cubanos, estaremos incurriendo en prácticas de esclavitud y trata de personas”.

Esta acción de EEUU, por supuesto, busca impedir servicios médicos para decenas de miles de personas, que es lo que hacen los médicos cubanos. Se sabe que en los países que tienen un mayor desarrollo que Cuba, o más riqueza que Cuba, Cuba recibe compensación financiera por esos servicios. Es algo totalmente legítimo, conforme recogen resoluciones de las Naciones Unidas referidas a la cooperación Sur-Sur, y pronunciamientos del G-77 y del MNOAL.

El objetivo es desacreditar la Revolución cubana y privar a Cuba de recursos financieros, necesarios para la economía, para el desarrollo. Esto no es coherente con una preocupación por el bienestar de los cubanos.

El presidente de EEUU también pudo haber hecho, y no lo ha hecho, poner fin a las medidas punitivas, a las amenazas y a la persecución de las compañías exportadoras de combustible, de las compañías transportadoras, de agencias portuarias, de agencias aseguradoras y reaseguradoras; todas dirigidas a privar a Cuba de suministros de combustibles que requiere nuestro país para funcionar.

Desde mediados de 2019, esto ha tenido un impacto extremadamente severo sobre la economía y la vida de los cubanos, no solo porque hemos tenido que detener industrias, reducir el transporte, tener afectación en el servicio eléctrico, sino que estamos obligados a pagar primas por el combustible que importamos con motivo del riesgo que asume quien nos vende petróleo o quien lo transporte.

Con ese impacto, explíqueme a la población cubana que el gobierno de EEUU tiene en mente el bienestar del pueblo cubano.

El gobierno de EEUU pudo abolir una lista absolutamente arbitraria de entidades restringidas, formada con argumentos deshonestos y con total superficialidad. En algunos casos, se tomó a Trip Advisor como referencia y vieron los lugares más populares para los visitantes de EEUU, y los pusieron en la lista. Por tanto, algunos de los aquí presentes tienen prohibido ir al Museo del Ron, por ejemplo.

Todas estas medidas van dirigidas a cortar las fuentes de ingreso de la economía cubana. Así se diseñaron por el gobierno predecesor y así se aplican, para privarnos de fuentes de energía, de acceso a tecnología y para privarnos de atracción de capital que requiere el desarrollo del país.

Todas llevan la huella digital de Donald Trump y su gobierno. Todas se establecieron con argumentos deshonestos que el gobierno actual ya ni siquiera se toma el trabajo de desmentir.

Nosotros sabemos que al gobierno de Estados Unidos y algunos estadounidenses no les gusta que se hable del bloqueo económico. Algunos lo presentan como algo de mal gusto, como algo pasado de moda o algo anacrónico o algo que no contribuye al diálogo.

Pero quien vive aquí, ¿cómo no va a hablar del bloqueo? Quien se ocupa en trabajar todos los días en la promoción de las relaciones bilaterales con los Estados Unidos, ¿cómo no va a hablar del bloqueo? Los funcionarios que todas las semanas tienen que decidir cómo asignar los escasos recursos que tiene la economía para resolver las necesidades de la población, ¿cómo no van a hablar del bloqueo y pensar en el bloqueo constantemente?

Nosotros sabemos que en Estados Unidos es común que los racistas no quieran hablar del racismo. Creo que hay hasta proyectos de legislación contra la educación

sobre el racismo. Los que aplican el bloqueo no quieren que se hable de bloqueo, que tiene impacto en todo: en el servicio eléctrico, en la disponibilidad de medicamentos y el material para los servicios médicos; en la capacidad de obtener insumos para la producción de alimentos; en el transporte; en la producción; incluyendo la producción de materiales de la construcción.

El gobierno de los Estados Unidos no puede alegar que desconoce ese impacto y que su conducta influye en ese impacto.

Desde hace meses, se está promoviendo la narrativa de que le corresponde a Cuba ofrecer gestos; que se han dado pasos por el gobierno de Biden que no han sido correspondidos; como si Cuba estuviera en deuda; cuando se sabe que no hay acción alguna tomada por el gobierno cubano contra el gobierno de los Estados Unidos, contra ninguna organización estadounidense, contra ningún individuo estadounidense, contra el bienestar de nadie en los Estados Unidos. Sin embargo, esta narrativa persiste y hasta nos envían mensajeros con esta idea.

El deplorable estado actual de las relaciones bilaterales no es responsabilidad de Cuba.

Cuba no ha faltado ni a uno de los compromisos que asumió entre 2015 y 2016. El gobierno los Estados Unidos los ha destrozado la relación.

La realidad de hoy es fruto de un diseño que se concibió con total franqueza por el gobierno Donald Trump, quien, al menos, tuvo la honestidad de proclamar lo que se proponía hacer.

Nuestro gobierno ha dicho y reiterado con suficiente claridad que tenemos la disposición de avanzar hacia una relación respetuosa y constructiva con los Estados Unidos. Esa es la posición de Cuba y la puede verificar cualquiera que se detenga a seguir los pronunciamientos de nuestro gobierno o que se detenga a verificar las acciones del gobierno de Cuba.

A pesar, incluso, de la natural desconfianza que pueda generar la conducta de los Estados Unidos en los últimos cinco años, no existe argumento real capaz de poner en duda esa disposición de Cuba. En la práctica, lo hemos estado demostrando con los pasos que se han dado este año.

De lo que tampoco, por supuesto, debe haber duda alguna es que enfocamos ese avance sobre la base de un absoluto respeto a nuestra soberanía.

No puede pretender el gobierno de Estados Unidos tratar a Cuba como si fuera parte de su territorio, o tratar a Cuba como si fuera un dominio colonial, o tratar a Cuba como si fuera un adversario derrotado en una guerra. No somos ninguna de las tres cosas.

Dentro del territorio de los Estados Unidos hay estados, voy a poner, por ejemplo, al estado de Mississippi, donde la pobreza alcanza cerca del 20%, donde hay

desnutrición que se estima a nivel de un 15% en la población, donde hay prácticas de privación a las personas en el derecho a votar. Nadie se imagina en Estados Unidos que, en virtud de esas realidades, el gobierno federal decida aplicar un sistema de medidas coercitivas contra la población del estado de Mississippi, le corte la electricidad, las relaciones financieras con el resto de la Unión Americana, le prohíba comerciar y prohíba al resto de los estadounidenses viajar a allí. Pero aún si el gobierno federal lo hiciera, Mississippi está dentro de los Estados Unidos, dentro de las prerrogativas soberanas del gobierno federal. Por mucho que disguste a algunos estadounidenses, Cuba está fuera del territorio de los Estados Unidos.

Más de la mitad de la población de Puerto Rico se dice está abandonando el país, que la economía de ese pueblo hermano latinoamericano está quebrada. Si Estados Unidos le aplica un bloqueo económico, sería un crimen y Puerto Rico es una posesión colonial de Estados Unidos.

Si Estados Unidos hubiera aplicado un bloqueo económico contra la población alemana después de la Segunda Guerra Mundial, se hubiera interpretado como un crimen hacia el pueblo del país que era un adversario derrotado en la guerra.

Cuba no es ninguna de las tres cosas. No está dentro de los Estados Unidos, no es una colonia de los Estados Unidos y no es un adversario que Estados Unidos haya derrotado.

Esta política no tiene explicación moral, legal y, por supuesto, política.

Nosotros estamos convencidos de que el avance es beneficioso para ambos países y para ambos pueblos. Estamos convencidos de que es necesario. Estamos convencidos además de que sería bienvenido por las naciones de las Américas y, además, estamos convencidos de que es posible.

Requiere, por supuesto, voluntad y valentía política, como existieron hace pocos años.

Esas condiciones no parecen existir hoy en Estados Unidos.

La apuesta, como señala el presidente Díaz-Canel, sigue siendo asfixiar la economía cubana, y tratar por esa vía de provocar el colapso social y una crisis política en Cuba.

Estados Unidos fracasa en ese propósito, pero no deja de causar un daño enorme y nos hace pagar un alto costo que se refleja en la depresión económica del país y que se refleja también en los flujos extraordinarios de migrantes cubanos.

Nadie podría sorprenderse de esos flujos.

Es una verdad establecida que la depresión económica en cualquier país o región, la depresión de las condiciones de vida, constituyen factores promotores de la migración y que las condiciones adversas en cualquier país pueden impulsar la migración, por desastres naturales, guerras cuando las hay, hambrun

as, inestabilidad social, puede haber políticas económicas insuficientes. Eso sucede en cualquier parte del mundo. Sucede dentro de los Estados Unidos donde hay ciudades que tenían 2 millones de habitantes y hoy tienen menos de 700.000.

Lo que es singular de Cuba, lo que es una característica particular de nuestro país es que hay una fuerza extraordinaria extranjera promoviendo la depresión económica e impulsando así los flujos migratorios. Es lo que los expertos llaman *push effect*.

Eso lo hemos hablado con el gobierno de los Estados Unidos. Ellos conocen nuestro punto de vista y nuestra argumentación en ese sentido.

Como hemos dicho en más de una ocasión, seguiremos tendiendo puentes hacia la sociedad estadounidense en todos los campos posibles y trataremos de continuar promoviendo la relación más constructiva y respetuosa posible con el gobierno de los Estados Unidos.

También seguiremos en el empeño de asegurar nuestra sostenibilidad económica, aún en la perspectiva de que el bloqueo económico perdure muchos años.

Les deseo éxito en las deliberaciones y que estas contribuyan al entendimiento común y al propósito que interpreto compartimos todos de acercar a nuestras dos naciones.

Muchas gracias

(Cubaminrex)

Fuente

- [MINREX](#)

Etiquetas

- [Cuba](#)
- [EEUU](#)

[Facebook](#)

